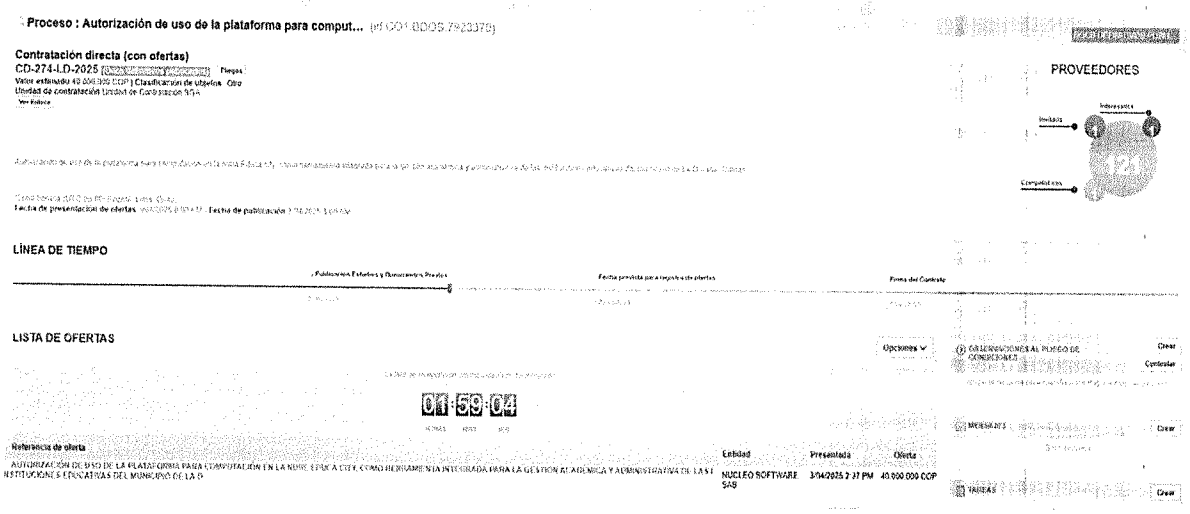
La Dorada Caldas, 04 de abril de 2025

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONOMICO, DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA CON OFERTA N° CD 274-LD-2025 CUYO OBJETO ES:

PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA CON OFERTA No. CD-274-LD 2025 CUYO OBJETO ES: *"AUTORIZACIÓN DE USO DE LA PLATAFORMA PARA COMPUTACIÓN EN LA NUBE EDUCA.CITY, COMO HERRAMIENTA INTEGRADA PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS."*

Nos reunimos los designados para llevar a cabo la segunda revisión de la capacidad jurídica, técnica, experiencia y requisitos de contenido económico de las propuestas presentadas dentro del presente proceso de selección, haciendo claridad, que cada uno responderemos de acuerdo al cargo que ostentamos, así: en Orden Jurídico INGRID TATIANA ORJUELA SIERRA– Directora Administrativo de la División Jurídica, NILTON ERIC CUELLAR OTAVO – Profesional Juridico de La Secretaria General y Adminsitrativa y en orden técnico, económico y de experiencia JUAN CAMILO ALDANA MORALES – Director Administrativo de la División de Educacion.

Dentro del proceso de selección contractual, fue allegada una (01) propuesta, así:

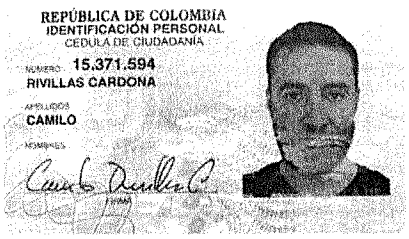


Que con ocasión de lo expuesto en el Decreto 1082 de 2015 procedemos a evaluar la propuesta así:

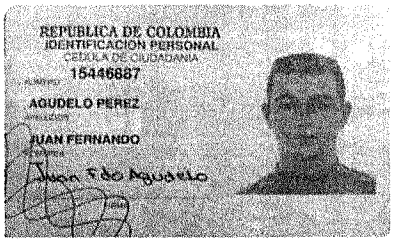
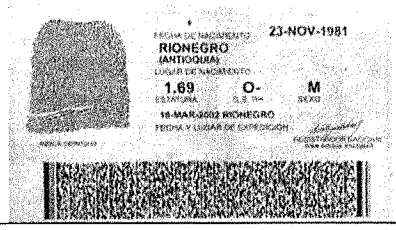
ALCALDÍA DE
La Dorada

Nombre del Oferente: NUCLEO SOFTWARE SAS.
Nit: 900185811-5
Representante Legal: CAMILO RIVILLAS CARDONA
C.C. 15.371.594 de Medellín
Valor de la Propuesta: CUARENTA MILLONES PESOS M/CTE ($ 40.000.000.00).

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO

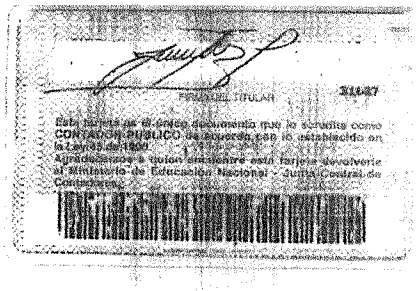
ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Carta de presentación de la propuesta	X		**CARTA DE PRESENTACIÓN** Rionegro, 3 de abril de 2025 Señores ALCALDÍA MUNICIPAL La Dorada Caldas Referencia: Presentación de propuesta proceso de 274-LD-2025, convocada por la ALCALDIA DE LA DORADA, para contratar el servicio de autorización de uso de Educa.city para la vigencia 2025 Yo CAMILO RIVILLAS CARDONA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante legal, me permito presentar, en nombre de NUCLEO SOFTWARE SAS, propuesta seria, formal e irrevocable para participar en proceso de SELECCION No. 274-LD-2025, convocado por la Administración Municipal, a través de Contrato de prestación de servicios para la AUTORIZACIÓN DE USO DE LA PLATAFORMA PARA COMPUTACIÓN EN LA NUBE EDUCA CITY, COMO HERRAMIENTA INTEGRADA PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LA DORADA - CALDAS, con destino a la Alcaldía Municipal, en los términos prescritos en la solicitud de oferta que rige el proceso. En relación con la oferta que presento, manifiesto lo siguiente: a) Que el oferente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación pública y de su Anexo y Formularios, así como el de cada uno de los adendos hechos al mismo b) Que la oferta que presento es irrevocable e incondicional y obliga insubordinadamente al oferente que represento.
Fotocopia del documento de identificación del proponente	x		 

ASPECTO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.	X		CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de abril de 2025, a las 07:47:14, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 900185811 Código de Verificación: 9001858112504010747 14 Esta Certificación es valida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados, en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de abril de 2025, a las 07:47:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cedula de Ciudadania No. Identificación: 15371594 Código de Verificación: 1537159425040107 4705 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X		PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 267606257 PIN 07:46:19 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 01 de abril del 2025 LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona NUCLEO SOFTWARE SAS identificado(a) con NIT número 900190113 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se cancelarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anulado, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 23B Ley 1952 de 2019. NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones o inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acreditar el sector público, en los términos que establezcan la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes únicamente las sanciones son dentro del término recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contrato con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del interesado en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pagesiconsultar-antecedentes.aspx Carlos William Rodriguez Millan Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (E)

ASPECTO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
			PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 267606287 Hora 07:48:27 Hora 1 de 01 Página 00, 01 de una de 0005 La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE CAMILO RUBILAR CARDENAS identificado(a) con Cedula de Ciudadanía número 1137171514 NO REGISTRA SANCIONES E INHABILIDADES VIGENTES. ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes confirma las anotaciones de las sanciones e inhabilidades que se encuentran vigentes. Cuando se trate de las directamente a la persona en cuyo favor para su domicilio aparezcan de antecedentes, se certificaran todas las anotaciones que figuren en el registro. Artículo de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 248 Ley 1952 de 2019. NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las referidas sanciones por el estado, de los tales con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al ser los públicos, en los terminos que establezca la Constitución Política y la ley particulares a cierta disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes aquellas las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contrato con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Paginas/certificado-antecedentes.aspx Carlos William Rodriguez Urban Jefe Division de Relacionamiento con el Ciudadano (C)
Seguridad social y aportes parafiscales.	X		NÚCLEO ***CERTIFICACIÓN*** *El suscrito CONTADOR de la sociedad NUCLEO SOFTWARE SAS identificado con Nit 900.185.811-5 hace constar que la empresa se encuentra a paz y salvo en los últimos seis meses por los siguientes conceptos:* *SALUD* *PENSIÓN* *ARP* *PARAFISCALES* *PRESTACIONES SOCIALES* *La presente certificación se expide el 1 de abril de 2025.* *Atentamente,* *JUAN FERNANDO AGUDELO PEREZ* *Contador* *TP 111490 - T*  REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA 15446687 AGUDELO PEREZ JUAN FERNANDO  23-NOV-1981 RIONEGRO (ANTIOQUIA) 1,69 O- M 18-MAR-2002 RIONEGRO

ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
111490-T
JUAN FERNANDO
AGUDELO PEREZ
C.C. 15446887
RESOLUCION INSCRIPCION 117
UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador publico **JUAN FERNANDO AGUDELO PEREZ** identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No 15446887 de RIONEGRO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 111490-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

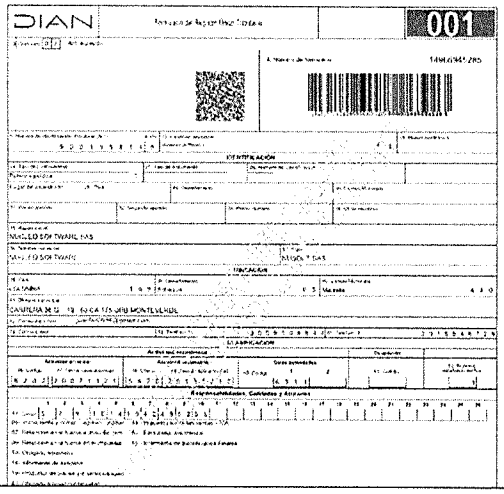
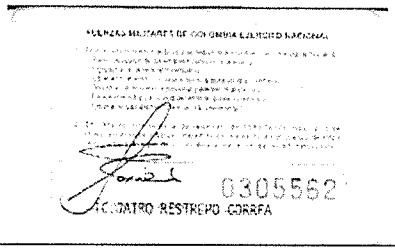
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

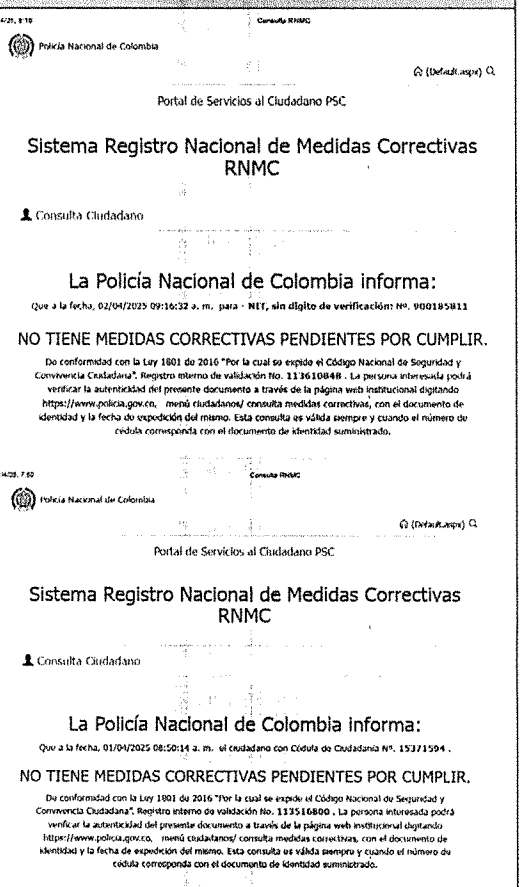
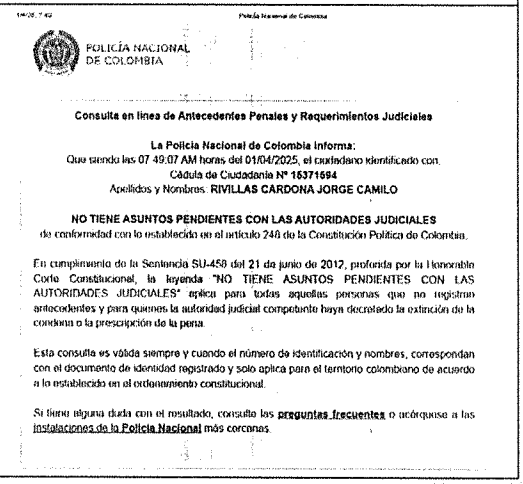
Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Copia del Registro Único Tributario.	x		
Fotocopia libreta militar	x		 

ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Certificado de Medidas Correctivas del Código Nacional de Policía	X		 Consulta RNMC Policía Nacional de Colombia Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 02/04/2025 09:16:32 a. m. para - NIT, sin dígito de verificación: Nº. 900185811 NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 113610848 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado. Consulta RNMC Policía Nacional de Colombia Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 01/04/2025 08:50:14 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 15371594 . NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 113516800 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		 Policía Nacional de Colombia POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 07:49:07 AM horas del 01/04/2025, el ciudadano identificado con: **Cédula de Ciudadanía Nº 15371594** Apellidos y Nombres: **RIVILLAS CARDONA JORGE CAMILO** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulta las **preguntas frecuentes** o acércquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Registro de Deudores Alimenticios Morosos – REDAM	X		TIC MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC CERTIFICA QUE Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, dada oficialmente con número de identificación CC 1053810151 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número coincidan con el respectivo documento de identificación, conforme con los aquí registrados Se expide en Bogotá el 01/04/2025 07:50 AM
Consulta de Inhabilidades por delitos sexuales	X		CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS La Policía Nacional de Colombia informa: Con corte al 01/04/2025 a las 07:50:42 el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 15371594, Apellidos y Nombres: RIVILLAS CARDONA JORGE CAMILO NO REGISTRA INHABILIDAD La presente consulta se genera en cumplimiento por la entidad que aporta: ALCALDÍA DE LA DORADA con NIT 890801130 6 y se validarán los antecedentes vigentes a la fecha de la solicitud. Ley 1918 de 2018.
DOCUMENTOS HABILITANTES TECNICO Y DE EXPERIENCIA			
ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	

ASPECTO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
Especificaciones técnicas	X		**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE EDUCACITY** **Módulo o herramienta** / **Incluido** General Modulos básicos 1 — SI Módulos básicos 2 — SI Registro de comportamientos y observador del estudiante. — SI Gráficas sobre uso, asistencia y rendimiento. — SI QR para ausencia, votaciones, certificados, etc. — SI Geolocalización y filtrado de estudiantes en el mapa. — SI Noticias, votaciones, encuestas, eventos. — SI Herramientas LMS Chat institucional versión app móvil y web. — SI Compartir documentos y multimedia con estudiantes. — SI Seguridad y conectividad Backups diarios. — SI Visualización de acciones ejecutadas. — SI API para conectar educacity con otros sistemas de tu institución. — SI Historial de modificaciones sobre las calificaciones. — SI
Certificaciones de experiencia	X		Batuta — FORMATO: GESTIÓN CONTRACTUAL; CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL — CÓDIGO: GCT-F-020; VERSIÓN: 1; FECHA: 14/sep/2022 EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA FUNDACION NACIONAL BATUTA CERTIFICA Que la FUNDACION NACIONAL BATUTA con NIT No. 800.148.631-6, entidad sin animo de lucro de participacion mixta, suscribió los Contratos de Licencias de Uso, con la empresa NÚCLEO SOFTWARE S.A.S. identificada con NIT No. 900.195.811-5, a continuación relacionados: 1 CONTRATO DE LICENCIA DE USO DE SOFTWARE No. 27 DE 2015 NUMERO DEL CONTRATO: 27 de 2015 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA: NÚCLEO SOFTWARE S.A.S NIT/CC DE CONTRATISTA: 900.195.811-5 OBJETO: EL LICENCIADOR le otorga a BATUTA y esta acepta una licencia intransferible y no exclusiva para usar el software Ciudad Educativa durante el plazo de duración de este convenio, ésta licencia será proporcionada por el LICENCIADOR en un codigo legible por maquina e incluye el soporte tecnico y el acompañamiento del LICENCIADOR. Las actualizaciones que el LICENCIADOR unilateralmente decida desarrollar siempre que no afecten el normal funcionamiento, integridad o seguridad de la información de cualquiera de los usuarios de BATUTA, ni que alteren el alcance objeto u objetivos del presente contrato. PLAZO DEL CONTRATO INICIAL: Tendrá una duración de doce (12) meses contados a partir de la fecha de suscripción del Contrato de Licencia. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($ 10.444.224) ADICION No. 1: SI X NO — VALOR $ 11.592.628 ADICION No. 2: SI X NO — VALOR $11.758.096 ADICION No. 3: SI X NO — VALOR $10.570.810 ADICION No. 4: SI X NO — VALOR $11.414.301

DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO

ASPECTO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
Resumen Económico de la Propuesta.	X		La propuesta económica cumple con lo establecido en el presente proceso y establece un valor total de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 40.000.000.00).

ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Certificado Bancario	X		
FACTORES			
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO			SUBSANO - CUMPLE
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO			CUMPLE
DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO			CUMPLE
OBSERVACIONES:			
Que el oferente **NUCLEO SOFTWARE SAS** identificado con NIT. 900185811-5, **CUMPLE** con los requisitos minimos establecidos en el presente proceso de contratacion.			

CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR:

Una vez realizada la revisión jurídica, técnica y económica de la propuesta presentada por el oferente **NUCLEO SOFTWARE SAS.** identificado con NIT. 900185811-5, PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA CON OFERTA N° CD 274-LD-2025 CUYO OBJETO ES: ***"AUTORIZACIÓN DE USO DE LA PLATAFORMA PARA COMPUTACIÓN EN LA NUBE EDUCA.CITY, COMO HERRAMIENTA INTEGRADA PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS."*** **CUMPLE** con lo requerido en la invitacion de minima cuantia, razon por la cual se sugiere al ordenador del gasto aceptar la propuesta presentada.

INGRID TATIANA ORJUELA SIERRA.
Directora Administrativa de la División Jurídica

ORDEN JURIDICO.

NILTON ERIC CUELLAR OTAVO
Profesional Juridico de La Secretaria General y Adminsitrativa
ORDEN JURIDICO

JUAN CAMILO ALDANA MORALES
Director Administrativo de la División de Educacion.
ORDEN TECNICO, ECONOMICO Y DE EXPERIENCIA.